

RESOLUCION No. 96-441-0142
ORLANDO PONCE MIRANDA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía VIAJES Y TURISMO A&F DELGADO CIA. LTDA., otorgada ante la Notaría Primera del cantón Manta el 3 de Abril de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No. SC.ICP.UDS.96-0143 de 13 de Septiembre de 1996 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de VIAJES Y TURISMO A&F DELGADO CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Primera del cantón Manta tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

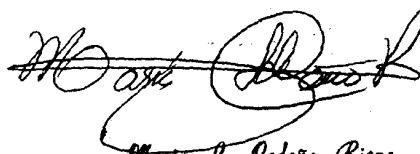
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

13 SET. 1996

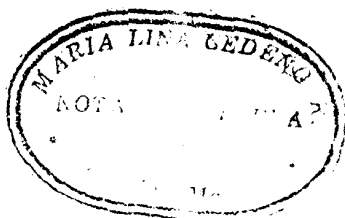
Dr. Orlando Ponce Miranda
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

ABOGADO
Raúl García Helgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
MANTA - ECUADOR

DOY FE: Al margen de la escritura matriz de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA VIAJES Y TURISMO A & F DELGADO COMPAÑIA LIMITADA" de fecha 3 de Abril de 1.996 dice: Mediante Resolución No 96-4-1-0142 de 13 de Septiembre de 1996, dictada por el Dr. Orlando Ponce Miranda, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda aprobado dicho Contrato, - Manta, 19 de Septiembre de 1.996



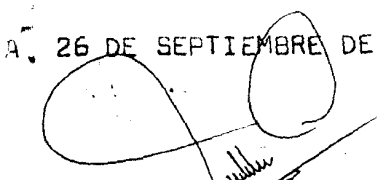
Maria L. Cedeño Rivas
ABOGADA
Notaria Publica Primera
MANTA



R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS - DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " VIAJES Y TURISMO A & F DELGADO - COMPAÑIA LIMITADA ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BA- JO EL NUMERO QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO (594) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL SETENTA Y CINCO - (1.075) EN ESTA FECHA.- LO ENMENDADO : NOVENTA - VALE.-

MANTA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1.996



Abda. Racio Alarcón Cevallos

Registradora Mercantil
Del Cantón Manta

Notaria 3era. del Cantón Man.
DOY FE Que la presente Xeroxco
es igual a su Original:

Manta. 29 NOV 1998

EL NOTARIO



Ab. Raúl González Melgar

